

		Fecha de Aprobación:
	INFORME ENTREGABLES	Página 0 de 39

	CONTRATO No.	DETALLE CONTRATO
	882-2026	Fecha de Inicio: 06 DE ABRIL DE 2026
		Fecha de Terminación: 05 DE AGOSTO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TRANSPORTE ESPECIAL HORIZONTES S.A.S - NIT 900.794.702-3		PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR TRANSPORTE ESPECIAL HORIZONTES: MARIA INES GARZON GARZON GERENTE GENERAL		PERIODO DEL INFORME: 5 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2026
OBJETO “PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EQUIPOS BASICOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL AMBITO LABORAL (ECIS-L) EN LAS PROVINCIAS BAJO MAGDALENA, RIO NEGRO, VALLE DE UBATE, SABANA CENTRO Y ALMEIDAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL CONTRATO No. 12076-232-2026 SUSCRITO CON EL FOMAG”		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada.)
1.Suministrar los vehículos bajo las especificaciones técnicas y de acuerdo con las placas indicadas en la propuesta, cuando sean requeridos por la entidad.	El cliente ha contado con la total disponibilidad de los vehículos según propuesta económica	Servicio de Transporte
2.Mantener los vehículos en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento.	El cliente ha contado en su totalidad con los vehículos que cumplen con dichos requerimientos de mantenimientos de seguridad “Tecno mecánica.	Servicio de Transporte
3.Mantener los horarios para la movilización del personal de Equipos Básicos que serán acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista.	A la fecha de la ejecución del contrato se ha cumplido con todas las solicitudes requeridas por el supervisor del contrato en cuanto a rutas, recorridos y horarios	Servicio de Transporte
4. Garantizar el servicio de transporte especial de pasajeros de los equipos básicos ECIS-L conformados para las provincias Bajo Magdalena, Rio Negro, Valle De Ubaté, Sabana Centro y Almeidas del Departamento de Cundinamarca	A la fecha de la ejecución del contrato se ha cumplido con todas las solicitudes requeridas.	Servicio de Transporte
5.Garantizar que la documentación del conductor y del vehículo se encuentren al día. (SOAT, Póliza, Todo Riesgo del vehículo, Certificado de revisión tecno mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.).	Se elabora detalle de los vehículos que prestan los servicios con la información requerida según esta obligación.	Servicio de Transporte
6.Garantizar el funcionamiento del vehículo entregado, y contar con vehículos de respaldo en casos imprevistos o de fuerza mayor y que no se pueda hacer uso de uno de los vehículos ofrecidos.	A la fecha de la ejecución del contrato se ha cumplido a cabalidad con los servicios, contando con otros vehículos que cubren esta necesidad en caso de cualquier novedad presentada.	Servicio de Transporte
7.Garantizar disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad	A la fecha de la ejecución del contrato hemos obrado con buena fe cumpliendo con los vehículos ofertados y las necesidades	Servicio de Transporte

19. Realizar las demás actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual. 20. Prestar el servicio de transporte en precios de la siguiente manera:: Página 3 de 7 Avenida 5 N° 5-80 Teléfonos 8480574-8480353 Fax: (091) 8480155 PROVINCIA MESES TIPO DE VEHICULO CANTIDAD ECIS-L BASICOS BAJO MAGDALENA (Puerto Salgar, Guaduas, Caparrapi) 4 1 CANTIDAD ECIS-L COMPLEMENTARIOS VALOR MENSUAL POR VEHICULO VALOR DEL SERVICIO MENSUAL DE LOS VEHICULOS VALOR TOTAL DEL SERVICIO 1 RIO NEGRO (Pacho, el Peñón, La Palma, Paime, San Cayetano, Topaipi, Villagomez, Yacopí) 4 2 \$ 8.000.000 \$ 16.000.000 \$ 64.000.000 1 VALLE DE UBATE (Carmen de Carupa, Cucunuba, Fuquene, Guacheta, Lenguaque, Simijacá, Susa, Sutatausa, Tausa y Ubaté) 4 1 \$ 8.000.000 \$ 24.000.000 \$ 96.000.000 1 CAMIONETA 4*4, 4*2, MINIVANS O MICROBUSES \$ 8.000.000 \$ 16.000.000 \$ 64.000.000 SABANA CENTRO (Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipa, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipa y Zipaquirá) 4 2 0 ALMEIDAS (Choconta, Machetá, Manta, Sesquile, Suesca, tibirita, Villapinzón) 0 4 1 \$ 8.000.000 \$ 16.000.000 \$ 64.000.000 \$ 8.000.000 TOTAL 7 \$ 8.000.000 \$ 32.000.000 3 TOTAL \$ 80.000.000 \$ 320.000.000 REQUISITOS DEL VEHICULO 1. SOAT: debe estar al día durante la vigencia del contrato. 2. certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes. 3. Plan de rodamiento 4. Distintivos y colores de acuerdo a la normatividad vigente. 5. Documento expedido por el Ministerio de Transporte en el cual se habilita a la empresa y al vehículo para trabajar con el estado. 6. Copia de la póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a) Muerte. b) Incapacidad permanente. c) Incapacidad temporal. d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. 7. Copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a) Muerte o lesiones a una persona. b) Daños a bienes de terceros. c) Muerte o lesiones a dos o más personas. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. 8. Tarjeta de operación del vehículo. 9. Licencia de transito del vehículo REQUISITOS DE LOS CONDUCTORES: • Hoja de vida en formato único de hoja de vida de la función pública con los respectivos soportes. • Licencia de conducción de categoría C1 o C2, según la clase de vehículo. • Capacitación en cuanto a normatividad vigente (tránsito y transporte, salud ocupacional). Un documento con el reporte de los traslados realizados donde se evidencie, la fecha, lugar de traslados, cantidad de personas, hora de salida y hora de llegada durante el periodo de ejecución de las actividades. en cumplimiento del contrato. Los soportes de la ejecución del contrato, deben ser cargados en la Plataforma SECOP II, mensualmente, (informes de actividades y cuentas de cobro, planilla de pago a aportes a seguridad social (ARL, Salud, Pensión)).	Durante la ejecución del contrato hemos desarrollado las actividades relacionadas conforme al objeto. A la fecha se ha cumplido con la totalidad de los servicios y las obligaciones específicas derivadas de esta obligación.	Servicio de Transporte.. Servicios de Transportes
--	--	---

1. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



	INFORME ENTREGABLES	Fecha de Aprobación: Página 4 de 39

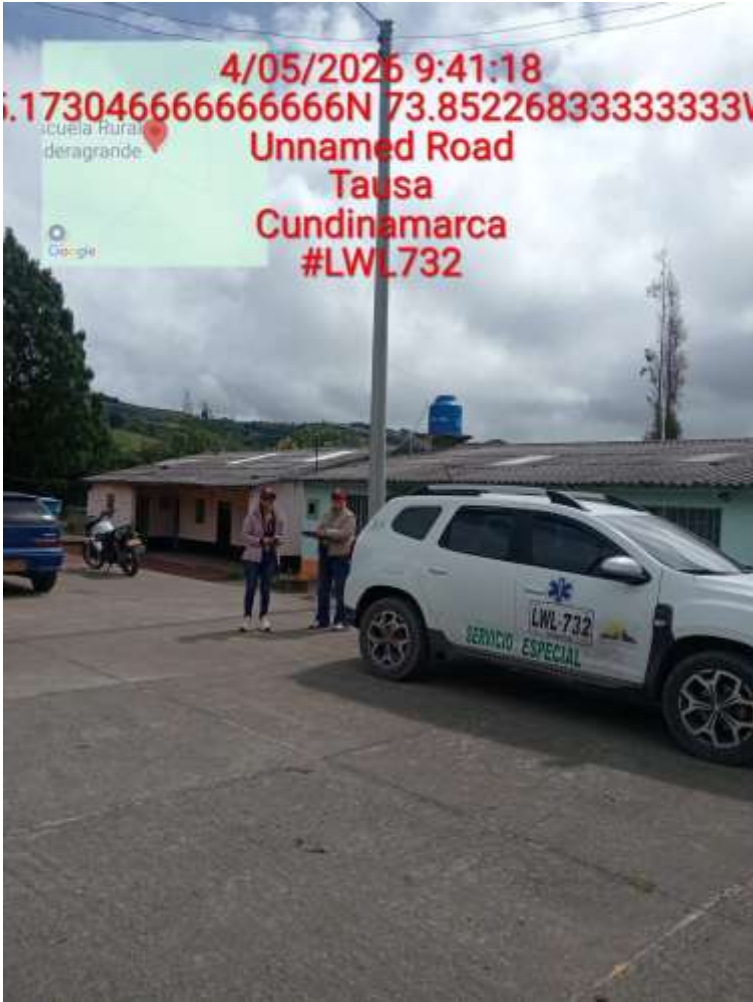




		Fecha de Aprobación:
	INFORME ENTREGABLES	Página 6 de 39



		Fecha de Aprobación:
	INFORME ENTREGABLES	Página 7 de 39



		Fecha de Aprobación:
	INFORME ENTREGABLES	Página 8 de 39



















	INFORME ENTREGABLES	Fecha de Aprobación:
		Página 17 de 39















	INFORME ENTREGABLES	Fecha de Aprobación:
		Página 24 de 39









	INFORME ENTREGABLES	Fecha de Aprobación:
		Página 28 de 39



		Fecha de Aprobación:
	INFORME ENTREGABLES	Página 29 de 39



	INFORME ENTREGABLES	Fecha de Aprobación: Página 30 de 39









		Fecha de Aprobación:
	INFORME ENTREGABLES	Página 34 de 39



		Fecha de Aprobación:
	INFORME ENTREGABLES	Página 36 de 39

Transporte Especial



GTPO 025

COMPROBANTE DE SERVICIOS MENSUALES

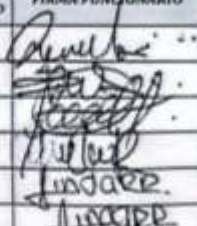
Versión: 02

Fecha de Emisión: 27 de enero de 2025

Camilo Serru

Hospital San Rafael de Cauca

UTQ 257

ITEM	FECHA	NOMBRE FUNCIONARIO	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	KM INICIO	HORA FINAL	KM FINAL	TOTAL HORAS	CALIFICACION SERVICIO			FIRMA FUNCIONARIO
										EXCELENTE	BUENO	MALO	
1	06-01-26	Juan Carlos	Ziriguixá	Villapinzón	5:00am		4:00pm		11:00h				
2	08-01-26	Oscar Leon	Ziriguixá	Villapinzón	7:00am		3:00pm						
3	13-01-26	Hector Rojas	Ziriguixá	Chorona	5:00am	94442	4:00pm						
4	16-01-26	Jonathan Cortes	Ziriguixá	Veredas	6:00		1:30	94902					
5	17-01-26	Linda Ramirez	Ziriguixá	Veredas	6:00	94905	3:00	96110					
6	29-01-26	Linda Ramirez	Ziriguixá	Chin Jota	6:00	96186	12:30	96181					
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													

Obligación completamente los campos, sin tachones ni enmendaduras, registrar la información de manera clara y veraz, enviar las planillas escaneadas de manera semanal a su coordinador.

CALLE 52 A No. 85 - 22 TEL. 401 256 58 85 - 318 361 14 40

FORMATO
RELACION DE SERVICIOS
EMPRESARIALES
F. 001
V.0



CONTRATANTE

Hospital San Rafael

CIUDAD

60601

CONDUCTOR

MARTIN GARCIA

CC

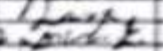
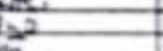
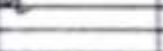
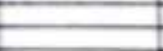
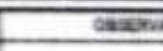
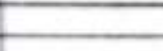
TIPO DE VEHICULO

VAN 9 PIS

PLACA Y MODELO

NW/067-013

DESCRIPCION DEL SERVICIO PRESTADO

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	CECULA
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		
02-01-26	Sonchín	Si Anta	7:15	8:00	Andrés Carlos		

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
PUNTUALIDAD					
PRESENTACION DEL VEHICULO					
PRESENTACION DEL CONDUCTOR					
DESEMPEÑO DEL SERVICIO					

3. INFORMACION VEHICULOS- EVIDENCIA DE SOAT Y TECNOMECANICA

TIPO DE VEHICULO	PLACAS	TCNOMECANICA- VIGENCIA	SOAT-VIGENCIA
CAMIONETA TIPO CAMPERO 4X4	NTQ257	Ley 769 de 2002 señala en su art. 52 que «Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula	27 de mayo de 2026
CAMIONETA TIPO CAMPERO 4X4	LWL732	28 de febrero de 2027	25 de febrero de 2027
CAMIONETA TIPO VAN	NWY067	Ley 769 de 2002 señala en su art. 52 que «Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula	20 de febrero de 2027
CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4	SVK271	29 de abril de 2027	27 de marzo de 2027
CAMIONETA TIPO CAMPERO 4X4	LMN057	18 de diciembre de 2026	16 de diciembre de 2026
AUOTMOVIL	PRY536	Ley 769 de 2002 señala en su art. 52 que «Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula	29 de mayo de 2026
CAMIONETA TIPO CAMPERO 4X4	GVK209	05 de noviembre de 2026	23 de noviembre de 2026

Nota: Teniendo en cuenta que a la fecha hemos ejecutado el 25% con relación a la programación de un turno de 8 horas, en terrenos difíciles en las veredas de LAS PROVINCIAS BAJO MAGDALENA, RIO NEGRO, VALLE DE UBATE, SABANA CENTRO Y ALMEIDAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA el valor a facturar corresponde a \$72. 000.000 setenta y dos millones de pesos mcte, conforme a la relación de los servicios prestados.

Cordialmente,

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: MARÍA INÉS GARZÓN
	FIRMA: 
	N° CEDULA: 41.765.061